



República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Resolución No. 000130 de 2024

(30 ENE 2024)

"Por la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento Norte de Santander vigencia 2024"

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en el ejercicio de sus funciones, y en, especial el artículo 2.2.1.1.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.4.1 establece que las Entidades Estatales debe elaborar un Plan Anual de Adquisiciones, el cual debe contener la lista de bienes, obras y servicios que pretenden adquirir durante el año. En el Plan Anual de Adquisiciones, la Entidad Estatal debe señalar la necesidad y cuando conoce el bien, obra o servicio que satisface esa necesidad debe identificarlo utilizando el clasificador de bienes y servicios, e indicar el valor estimado del contrato, el tipo de recursos con cargo a los cuales la Entidad Estatal pagará el bien, obra o servicio, la modalidad de selección del contratista y la fecha aproximada en la cual la Entidad Estatal iniciará el proceso de contratación.

Que, el artículo 2.2.1.1.4.3 ibídem, indica que la Entidad Estatal debe publicar el Plan Anual de Adquisiciones y las actualizaciones del mismo en su página web y en el SECOP, en la forma que disponga Colombia Compra Eficiente.

Que, además, el artículo 2.2.1.1.4.2 señala que el Plan Anual de Adquisiciones no obliga a las Entidades Estatales a efectuar los procesos de adquisición que en él se enumeran.

Que, la Gobernación de Norte de Santander en ejercicio de los mandatos precitados y conforme a las directrices de Colombia compra eficiente, elaboró el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2024, en el cual se incluye el listado de bienes y servicios proyectados para las necesidades de cada unidad de contratación.

Que, en merito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ADOPTAR el Plan Anual de Adquisiciones en la Gobernación de Norte de Santander para el año 2024, documento que hace parte integral del presente acto administrativo y el cual deberá ser implementado en los términos establecidos en la parte considerativa.



Liberdad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Resolución No. 000130 de 2024

(30 ENE 2024)

"Por la cual se adopta el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento Norte de Santander vigencia 2024"

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en san José de Cúcuta, a los

30 ENE 2024

JULIO CESAR SILVA RINCÓN
Secretario General

Trazabilidad	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Catherine Flaccia Lilián Osorio	Asesora Jurídica Externa	
Revisión Jurídica	Luis Alberto Gómez Angulo	Profesional Especializado	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.